

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

- La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. es una entidad del Gobierno Federal, que cuenta con un título de concesión por un periodo de 50 años, el cual podrá ser prorrogado. Otorgado por la Secretaría de Comunicación y Transporte el 26 de julio del año 1994, con el fin de llevar a cabo, entre otras funciones, Administrar, Promocionar, Construir, Desarrollar y Mantener la infraestructura del Recinto Portuario de Mazatlán, además de operar por sí o cesionar a terceros las terminales e instalaciones y los servicios portuarios que se presten en el puerto.
- Las instalaciones con que cuenta el Puerto están concesionadas a la Administración Portuaria Integral de Mazatlán S.A. de C.V. a través de la cual se ha logrado obtener un alto grado de calidad en la prestación de los servicios portuarios que han tenido como consecuencia la atracción de un mayor tonelaje de carga.
- El Puerto de Mazatlán tiene actividad comercial, pesquera y turística, localizado en la costa noroeste de la República Mexicana, al sur del estado de Sinaloa, además de servir a su propio estado atiende a los de Nayarit, Durango, Sonora y Baja California Sur. Registra un importante movimiento internacional de cruceros que lo conectan con puertos de la costa occidental de México y los Estados Unidos de América.
- Constituye una importante salida para los productos de exportación, agrícolas, industriales, pesqueros y de automóviles, registra movimiento de carga de petróleo y derivados destinados al abasto de la región a la que sirve.
- La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. tiene como misión participar competitivamente en las cadenas logísticas y de valor de los productos transportados por el puerto y de la industria mundial de cruceros mediante una oferta de infraestructura y servicios suficientes, eficientes y competitivos para satisfacer los requerimientos de los usuarios y generar oportunidades de negocios a fin de incrementar el volumen de carga por el puerto, diversificar sus actividades y contribuir al desarrollo socioeconómico regional, en un marco de respeto al medio ambiente.
- La visión de API Mazatlán es ser una plataforma y un agrupamiento líder de actividades portuarias, logísticas e industriales en las cadenas de valor de los bienes y en las de cruceros manejados por el puerto que maximiza la creación de valor para todos los agentes vinculados con él y que impulsa el desarrollo nacional y regional.
- Como principales objetivos tiene; Establecer y/o mejorar los controles operacionales para mitigar los impactos ambientales negativos que afectan a la calidad del agua de los cuerpos receptores (dársenas, canal de navegación y/o ríos). Obtener y/o mantener la certificación de Industria Limpia o

CUENTA PÚBLICA 2015

cumplimiento ambiental del puerto. Fomentar entre los cesionarios y prestadores de servicios la implementación de acciones que mejoren la calidad de los servicios, respetando el medio ambiente.

- Así como también Implementar un sistema único de información que mejore los procesos administrativos y operacionales de los puertos, así como el intercambio de información con las diferentes autoridades y con los diferentes usuarios de los servicios portuarios. Incrementar el rendimiento de los recursos y materiales de la organización. Desarrollar dinámicas y mecanismos para la retroalimentación y crecimiento mutuo con quienes integran a la comunidad portuaria, las cadenas logísticas, los clientes y usuarios en todas las Administraciones Portuarias Integrales coordinadas.
- La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Mazatlán, Sinaloa mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Mazatlán, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.
- Por el ejercicio fiscal de 2015 se captaron ingresos por 150,080 miles de pesos, que al compararlos con los programados en el presupuesto por 125,608 miles de pesos, represento una mayor captación de 24,472.0 miles de pesos, un 19.5% más. Dicho resultado fue consecuencia del mayor arribo de embarcaciones de carga y cruceros.
- En gasto corriente se ejerció 67,509.0 miles de pesos, comparándolo con lo programado por \$96,751.0 miles de pesos significó un menor gasto de 29,242.0 miles de pesos, un 30.2% menor. Causado principalmente al ahorro que se generó por la realización de un menor gasto en material de apoyo informativo, material eléctrico y electrónico, artículos metálicos para la construcción, Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículo terrestres a servidores públicos, prendas de protección, artículos deportivos, herramientas menores y refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, programados para todo el ejercicio y a menor gasto de servicio de energía eléctrica, servicio de agua, servicio telefónico convencional, arrendamiento de bines informáticos, arrendamiento de maquinaria y equipo, servicios de informática, mantenimiento y conservación de Inmuebles, estudios e investigaciones.
- En inversión física se ejerció gasto corriente se ejerció 19,566.0 miles de pesos, comparándolo con lo programado por \$21,483.0 miles de pesos significó un mayor gasto de 1,917.0 miles de pesos, un 8.9% mayor. Causado principalmente a que no se ejerció el monto total de los contratos de obra pública, debido a las proyecciones relativas a precio extraordinario de las obras de bardas y cercas así como el mantenimiento general, finalmente no fueron tan amplios y se lograron resolver mediante economías de conceptos con menor volumen no llegando a la proyección programada.